



*MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA*

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **INFORME DE LA OPINION DEL AUDITOR INTERNO**

#### **DE LA CONFIABILIDAD DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS - GESTIÓN 2017**

Informe de Auditoría Interna N° UAI/AUD/002/18, correspondiente al Informe de La Opinión del Auditor Interno relativo a los Registros Contables y Estados Financieros del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017, ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna - gestión 2018.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

El objeto del examen esta constituido por la documentación contable, presupuestaria, los registros contables y toda la documentación de respaldo generada en la elaboración de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

Como resultado del examen realizado se identificaron excepciones que no afectan de manera importante o significativa a la situación financiera y a los resultados de las operaciones mostrados en dichos estados, sin embargo que se deben tomar las acciones correctivas necesarias.

En nuestra opinión sobre los registros contables y Estados Financieros del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, considerados en su conjunto, presentan información confiable de la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evaluación del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta de ahorro - inversión y financiamiento por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con las Normas Básicas

del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos.

La Paz, 26 de febrero 2018